

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 10.—Número suelto: DIES céntimos.

Sábado 4 de Mayo de 1929

ADMINISTRACIÓN
IMPRENTA
García Loera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1-2-4-5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Cuestiones pedagógicas

El problema de los Museos Escolares

(Conclusión)

Quien haya visitado el Museo Pedagógico Nacional de Madrid habrá podido ver aparatos de Física y Química consumidos o en deterioro; tan vulgares como vasos y botellas, trozos de madera, alambre, hebillas, etc.; esto nos dice bien claro que son nuestro orgullo y la bondad podemos llegar a poseernos de glorias máquinas o aparatos que, al ser adquiridos en las casas dedicadas a su fabricación o venta, nos habrían de importar varios miles de pesetas. (1).

Pero como, a pesar de nuestros esfuerzos, el reseñado Museo aún no dispone de fotografías, retratos de hombres célebres, láminas como las del «Catálogo en los Jardines», de Historia Sagrada y programas de Orografía, Ciencias Naturales, Astronomía, Anatomía, esquemas de órganos clásicos, Arqueología, etcétera, ni constaba quizá con una buena colección de pesos y medidas, ni con otras máquinas y aparatos tan útiles como la balanza, el microscopio, el grámímetro (tan adecuado para la información matemática) —estereoscopio, tubos de ensayo, lámpara para iluminación, reacciones, etcétera, fármacos de papel esterilizado para fármacos y, sobre todo, el aparato de proyección— (en el que se pretende substituir el Museo escolar, pero que es insuficiente por sí solo), era necesario arribar a algunos recursos. ¿Cómo? mejor que con la suscripción popular, que es siempre originaria y brillante, no por infinitas vías de jardinería, son la organización de unas veladas escolares, reuniones donde los maestros estimados comparten, que así nace la idea de proporcionar las deseadas posibilidades.

Y como gracias a nuestra voluntad y al entusiasmo de nuestros alumnos y de sus familias (que nuestro celo y frecuentes entrañas habrán conseguido promover), conseguiremos, el cabo de dos o tres años de animada lucha, o quizás más, reunir los elementos necesarios, estaremos en posesión de un pequeño Museo que nos estimulará y también a nuestros discípulos, a llevar a cabo, con más ánimo y alegría la difícil obra de la educación.

Creemos innecesario hacer constar que, como ocurre en toda labor educativa que pueda calificarse de seria y científica, una cierta asistencia escolar podría justificar notablemente el funcionamiento de Museo Laboratorio, pues la observación o manipulación de láminas, objetos, materiales, etc., al hacerse en grupos numerosos, requiere más tiempo del habitualmente disponible, a más de otros inconvenientes que si se han de imponer disciplinariamente.

(1) Vde. Edmundo Lozano «La Química de la Escuela Pública». Museo Pedagógico Nacional (2ª edición) Madrid 1913.

Exploradores españoles

En su domicilio social se reunió el día primero del corriente mes la Junta directiva de tan simpática institución, al objeto de dar lectura al oficio recibido del Consejo Nacional, en el que se comunicó haber sido aprobados los encargos del Alto Patronato y Técnico de los Exploradores de esta ciudad a favor de los señores siguientes:

Presidente, Ilustrísimo señor Marqués de la Mota de Trejo.

Tesorero, Ilustrísimo señor Marqués de las Encinas.

Vocales, don José Arana y don Antonio Barrio.

Secretario, don Manuel Ravello.

Presidente del Consejo Técnico, don Joaquín Salinas.

Representantes de los Ministerios de Justicia y Poder, Gobernación y Ejército a favor de don Manuel Montero, don Ángel Morales y don Mariano Meléndez, respectivamente, habiendo recibido el nombramiento en el último año de la representación del Señor secretario general de esa Región, en la citada institución.

Despacho

Confía en cargo del despacho oficial el vicepresidente de este Diputación don Lázaro Barbudo, a quien del acuerdo que reúne en su casa el señor Casilla Abril.

Visitas

Ayer recibió el señor Barbudo en su despacho las visitas de don Reliel Sánchez, presidente de la Diputación, y don Fernando Baña, secretario del acuerdo que reúne en su casa el señor Casilla Abril.

Sociedad de Particípates de las Aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba

Se pone en conocimiento de los señores Particípates, que las reclamaciones quen que hacer por deficiencia en el servicio de aguas, se dirijan a la casa número 7, calle Barroso, domicilio del señor Secretario.

La visita del marqués de Estella a Córdoba

Hay gran animación con motivo de la visita del presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera a nuestra ciudad.

Como es sabido permanecerá el marqués de Estella entre nosotros durante el domingo día 5 del actual.

Ya hemos publicado en avance del programa de su estancia en Córdoba.

Además se ha anunciado la ejecución de una corrida de novillos para dicho día.

En el Ayuntamiento se han recibido numerosísimos pedidos de taquillas para asistir al banquete con que ha de ser obsequiado el marqués de Estella en los Jardines de la Agricultura.

Asistirán unos dos mil comensales.

Todos los indicios hacen suponer que el domingo proximo se desplazará en Córdoba todo el elemento activo de la provincia.

EL ITINERARIO

He aquí el itinerario que seguirá la comitiva después del recibimiento del marqués de Estella por todo el elemento oficial en la Estación de Córdoba:

Esación, avenida de América, Gran Capitán (torre), Condejar, Cárcavas (torre), Cisneros, Mariano, Joaquín Costa, al Ayuntamiento.

Jacinta Costa, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Capuchinas, Torres Cabiertas, el Grupo Escolar.

Paseo de Ceán lado E., avenida de Canalejas, glorieta del paseo de Primo de Rivera, lateral en construcción, pabellones de San Rafael, avenida de Medina Alahara, Escuela de Veterinaria en construcción, vuelta por el mismo sitio a la glorieta del paseo de Primo de Rivera, paseo de Primo de Rivera hasta el final, sala del Duque de Rivas, paseo de Primo de Rivera hasta el final y vuelta por la avenida de Cervantes, donde donde entra en los Jardines por la esquina frente a la casa del señor Cruz Conde.

Salida del banquete: A la glorieta del paseo de Primo de Rivera, paseo de idem hasta la puerta de Orléans, calle de la Concepción, Condomina, plaza de Cáceres, Claudio Marzo, Joaquín Costa y San Pablo a casa de la señora dña. Lluís León y Primo de Rivera, vinda de Cáceres.

ZOTAL

Para desinfectar locales.

Noticias militares

A Ubeda

Ha marchado a Ubeda el teniente de Caballería don José Fernández Martínez, confiando el estandarte del Arma para el acto de la Jura de los resultados de aquella población.

Luzón.—Por lesiones que se padecen José Ruiz Cabello.

Montoro.—Robo cometido en el local de la Sociedad Protectora de Obrero y lesiones que sufrió Pedro Batista Martínez.

Aguilar.—Por supuesto robo de una bicicleta sucedido en Puenten Gil por el niño de seis años Joaquín Fernández Benítez.

En comisión

Murió a Puenten Gil en comisión de servicio el capitán médico don Luis Fernández.

Servicio de la plaza para hoy

Por el señor Gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Guardia del presidencial y Cárcel, el viernes 4 de mayo de la Plaza.

Jefe de la Guardia, el teniente coronel del regimiento de Artillería don Santos Rodríguez Cerezo.

Imaginaria, el comandante del regimiento de la Reina don Mariano Meléndez Alemany.

Habilida en la calle de los Cidres sin número.

Ambos fueron surados en la Casa de Socorro.

Sociedad de Particípates de las Aguas que fueron del Cabildo eclesiástico de Córdoba

Se pone en conocimiento de los señores Particípates, que las reclamaciones que se hagan por deficiencia en el servicio de aguas, se dirijan a la casa número 7, calle Barroso, domicilio del señor Secretario.

DE LA PROVINCIA

Asaltan una oficina y violentan la caja de caudales

El capitán de la Guardia civil de la linea de Montoro recibió denuncia de que en las oficinas de la Sociedad Protectora Montoreña se había cometido un robo.

Cuando por la mañana entraron en dicha dependencia el gerente y el administrador observaron que las puertas de la oficina estaban violentadas, los muebles en desorden y una caja de caudales con señales de violencia.

Practicado un detenido reconocimiento se observó que la caja de caudales había sido saqueada, presentando tres oficinas de cuarto o cinco centímetros de diámetro.

La caja no pudo ser abierta y por ello quedaron a salvo 1.500 pesetas que contenía.

Pero los asaltadores abrieron un agujero en la puerta de la oficina y se llevó la caja de caudales.

Asimismo se llevaron los encajes una pluma sutil que valora en 30 pesetas.

Según todos los indicios, los autores de esta fachada son profesionales del robo y procedieron con toda soltura, convenciendo que estuvieron en el interior de la oficina varias horas operando.

Aunque la Guardia civil ha realizado paseadas para descubrir a los autores del robo no se ha encontrado rastro de los avenidos participantes de Montoro.

En la Sesión de Seguridad se despidió rotundamente este asunto.

Do. el director de Seguridad que se iba a entrevistar con el ministro de Justicia y Cárceles para dar cuenta de todo lo sucedido.

Los restos hallados en la Estación de Atocha serán enterrados esta tarde.

De acuerdo se ha hecho en la fábrica Cristal, amigo de la víctima,

El general Brizón celebró una reunión con el ministro de Justicia.

El jefe de la Dirección de Seguridad se despidió rotundamente este asunto.

También estuvieron los periodistas haciendo información en el Juzgado y en la Dirección general de Seguridad y solicitaron informaciones del rumor que había circulado relativamente a una detención en Madrid relacionada con el asunto.

En la Sesión de Seguridad se despidió rotundamente este asunto.

Brizón.—Se han conjurado acuerdos para el descubrimiento macabro en la Estación de Atocha.

Coinciden las opiniones en que el asesino que ha violado el coche Cárdenas debió cometerse cuando se hallaba éste dormiendo.

Sapónesses que el asesino fuera suyacita, con el que tenía una sospechosa similitud y parece lo gozó la enemiga con una piedra hasta producirle la muerte.

Después de sessionar la sabana ha quedado desaparecido, proseguió a embarcar el cuerpo, convenientemente desinfectado.

Para sessionar la sabana debió valerse de una guillotina que tenía para su infusión el señor Cárdenas.

Luego mandó clausurar el asunto.

Se afirma que la amistad entre los señores Cristal y Cárdenas se había establecido desde hace algún tiempo por motivos que aún no están bien determinados.

Durante toda la noche la Policía ha realizado perquisiciones. También los periodistas han desvelado su actividad, sin que hasta ahora haya ofrecido resultado aclaratorio el ministerio de Justicia.

El vigilante de la calle de Asturias manifestó que el asesino que se estaba sirviendo en el restaurante macabro en la Estación de Atocha es un hombre de aspecto afeado, que despareció de la fachada a los pocos días de haberse notado la desaparición del señor Cárdenas, sin que hasta ahora hayan vuelto a tenerse noticias de su paradero. Confirma que entre ambos, señuelo y cráneo, existía una similitud desproporcionada.

La carabala «Santa María»

Cádiz.—Esta tarde tendrá lugar la entrega oficial de la carabala «Santa María», la cual saldrá para Sevilla el 7 al 8 del mes actual.

Accidentes del trabajo

En la plaza de España tuvo ayer un accidente del trabajo el obrero Pedro Muñoz Rodríguez, de cuarenta y siete años, que vive en el choso núm. 70 del Campo de la Verdad.

Resultó herido levemente en la pierna izquierda.

También y a causa de accidente se herió ayer, iv. b. Jando en la fábrica La Porcelana, el joven de diecisiete años Manuel Pérez Arcos, que se prolijó en una herida cortada en el rebordado del maillot infantil de desecho, Lugo.

Habilida en la calle de los Cidres sin número.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro.

DE HACIENDA

Pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Cajas, Passiva se da cuenta de haber sido concedida la pensión anual de 1.500 pesetas a don Enrique Austria Carrión, viudo del teniente coronel Francisco Rodríguez Gómez.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACIÓN DE LA TARDE DE AYER

Despacho del Rey.—Más noticias del hallazgo macabro en la estación de Atocha.—El raid de la vuelta al mundo por el comandante Franco.—Otras noticias

MADRID

Despacho del Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despidiendo con el Rey los ministros de Fomento y Trabajo, a quienes correspondió el turno.

El cadáver hallado en la Estación de Atocha.—Diligencias judiciales

A medio día estuvo en la Dirección general de Seguridad el juez del distrito del Hospital que entiende en el comentísimo asunto del desaparecimiento de un cadáver en la Estación de Atocha.

También estuvieron los periodistas haciendo información en el Juzgado y en la Dirección general de Seguridad y solicitaron informaciones del rumor que había circulado relativamente a una detención en Madrid relacionada con el asunto.

Al medio día se realizó en la Estación de Atocha el entierro del Duque de Rivas, que había sido trasladado en el tren de la noche anterior.

Coinciden las opiniones en que el asesino que ha violado el coche Cárdenas debió cometerse cuando se hallaba éste dormiendo.

Sapónesses que el asesino fuera suyacita, con el que tenía una sospechosa similitud y parece lo gozó la enemiga con una piedra hasta producirle la muerte.

Después de sessionar la sabana ha quedado desaparecido, proseguió a embarcar el cuerpo, convenientemente desinfectado.

Para sessionar la sabana debió valerse de una guillotina que tenía para su infusión el señor Cárdenas.

Luego mandó clausurar el asunto.

Se

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema.-Tel. 2700

FUNCIONES PARA HOY SABADO 4 DE MAYO DE 1929
A las siete y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Cinematógrafo.—Programa completo «Paramount».—Estreno: REVISTA PARAMOUNT NUM. 18.—Estreno: LA CASA ENCANTADA, cómica en dos partes.—Acontecimiento.—Estreno de la formidable película en seis partes, titulada CONFESIÓN, por la eximia actriz Pola Negri.—Es una superproducción Paramount.—Butaca, 1'00 pesetas.—Anfiteatro, 6'40.—París, 6'20.—Por la tarde medias entradas para niños menores de diez años, 0'10.—

Teatro Duque de Rivas.-Empresa A. Cabrera.-Teléfono 1750

FUNCIONES PARA HOY SABADO 4 DE MAYO DE 1929
Temporada de Primavera.—Exitó de la Gr. Compañía de Comedias del primer actor LEANDRO ALPUNTE.—A las diez media en punto de la noche.—Pr. grana; 1º Sinf. fa.—2º Estreno de la graciosa comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada ¿QUÉ TIENES EN LA MIRADA?—Gran éxito de risa.—Pre-los populares Butaca, 3'00 pesetas.—Oráizas, 0'40.—A las siete y media de la tarde.—Cinematógrafo P. pulas.—Estreno de la graciosa película en dos partes, EL CALVARIO DE AMADOR.—Estreno de la hermosa película en octavo NO MENTIR.—Butaca, 0'50 pesetas.—Gradas, 6'10.—Mañana, a las cinco de la tarde, Cine Popular, ROSARIO LA CORTIJERA.—Mañana, a las siete y media, por la Compañía, ¿QUÉ TE QUIERE A TI?—Por la noche, a las diez y media, Función 6 de Gala Homenaje al immortal poeta cordobés ANGEL DE SAavedra, Duque de Rivas.—Lectura de poemas a usivas al acto.—Vean programas de esta magna función.

Pro Escuela Veterinaria

Con motivo de la visita a Córdoba del Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha vuelto ponerse sobre el tapete uno de los puntos que hemos considerado, dentro del mejoramiento de nuestras querida ciudad, como el más fundamental del programa de nuestras aspiraciones.

A nadie se le ocurrirá que al hablar de esta manera nos haremos invadir a la continuación de las obras de la nueva Escuela de Veterinaria, no en la forma que por R. D. de 3 de Febrero de 1928 se ordenaba al señor Arquitecto director de las obras y autor del proyecto, sino con sujeción al principio, que como es público y notorio, y en ésta más más columnas se ha dicho repetidas veces, constaba de tres pabellones para la instalación sólida e higiénica de cada uno de los servicios y disciplinas a este centro encuadrados, pabellones que son arreglo a la ciudad R. O. han de quedar reducidos a uno solo en el que han de alojarse todos los servicios que habían de establecerse en aquellos.

Después de la campaña sostenida el año pasado por toda la prensa local sin excepción, en la que colaboraron firmas tan prestigiosas como las de Banco, Casco, Baldío, Tapia, Espina, Carrascal, Carrillo Pérez, Miranda y Pardo, en que se elevaron respetuosas exposiciones al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública suscitadas por los presidentes de las principales entidades relacionadas con la riqueza agropecuaria (Cámaras Agrícolas), de la Propiedad Urbana y de Comercio, Junta provincial de ganaderos, Sociedades de ganaderos, Hermandad de Labradores, Consejo provincial de Fomento, Jefe provincial de la Unión Patriótica, directores de los diarios locales, Diputación provincial, Exmo. Ayuntamiento, Confederación Granular Espanola, Escuela de Veterinaria y Colegios de médicos farmacéuticos y veterinarios de la provincia, parecía que el asunto había quedado relegado al olvido.

Pero los que en la concesión de este segundo proyecto sin masas de ningún género, hemos elaborado un ideal y deseado luchar por él hasta el último extremo, no hemos olvidado un momento tan esgrida obligación y al aserto siempre de oportunidades, hemos aprovechado la primera que se ha presentado para ponerlo sobre el tapete y rendir aquellas gestiones.

A nadie podrá negar (personas, entidades y prensa) de los que antes he nombrado, que el momento elegido no puede ser ni más propicio ni más adecuado a la obtención de nuestros deseos.

Al tener noticias de la visita oficial del Exmo. Sr. Presidente, una comisión compuesta por algunos miembros del Claustro de la Escuela Superior de Veterinaria, hemos visitado a nuestras principales autoridades planteándoles su valioso apoyo a nuestros gestos, habiendo obtenido en las primeras actuaciones un éxito rotundo, pues además de haberse-nos clausurado todos los insinuaciones, nació Exmo. Sr. Gobernador, encargado de la concesión del programa de actos a realizar y demostrando un sorprendente imponerable, incluyó entre estos una visita a las suspendidas obras de la Escuela de Veterinaria visita desde luego y con suma complacencia aceptada por el señor Franco de Rivera.

Hasta hoy, pues, de esta Comisión gestora de la visita, damos las gracias desde las sotanadas del popular DIAZ DE CÓRDOBA a su sucesor a la realización de la visita han contribuido, nos han ayudado o nos han sostenido, y especialmente confiadamente, que cada cual, desde el especial punto de vista en que se encuentre colocado, llegado el momento oportuno, aportará su grano de arena a la concesión del fin que persegui-mos.

Y al Exmo. Sr. Presidente de Ministros, que sin dudas y como siempre que se trata de velar por segundas intenciones de España, ha patrocinado esta noble aspiración del pueblo de Córdoba, le damos la más cordial bienvenida y lo rogamos que, cuando al finalizar por entre las multitudes que en Córdoba, madriles, han de asistirnos, sea, en la sa-
lida de cada ciudadano estribar que le sirve al pasar, aparte de la lógica saluda-
ción que experimenta por el Sr. M.

Actos fúnebres

A las cinco y media de la tarde tuvo lugar ayer el sepelio del probo empleado del Banco Hispano Americano en esta plaza don Alvaro López de Carrizosa y Faverols, encargado de la sección de almuerzo, fallecido tras larga y penosa enfermedad.

El señor López de Carrizosa gozaba de generales simpatías y era por su laboriosidad bastante apreciado de sus jefes y compañeros, siendo su muerte sentido por estos en vida le trataron.

Verificándose los funerales en la parroquia de San Andrés, con toda solemnidad, figurando en la presidencia del duelo el Reverendo Padre Fray Cánido de las Esmerillas, don Ramón Box y Baró, director de la Sociedad del Banco Hispano Americano en Córdoba; don Rafael Rodríguez Cansino, don Tomás Degado Iglesias y don José Fernández Lebo, apoderados de dicha entidad bancaria, y don Antonio Carrasco Heredia, íntimo del fallecido.

Al acto asistió numerosa concurrencia y todo el personal del Banco Hispano, consolando una sentida manifestación de duelo.

En Villa del Río, donde residía, ha rendido la jornada a la vida el antiguo profesor veterinario y delegado del Félix Agrícola don J. A. Aguirre Ortega.

Muerto de honores y caballerosidad se había granjeado con su fabuloso trato el cariño y estimación de todos sus vecinos, como lo han demostrado al acudir en masa a la condonación y entierro del cadáver, celebrado en el día de ayer.

El duelo iba presidido por los hijos y familiares del difunto y por el digno alcalde de quella localidad don José Pérez Calleja.

Las cintas que pendían del severo y lujoso arco fueron llevadas por los sobrinos del fallecido don Benito Aguirre Suárez, don Bartolomé García Aguirre, don Benito Aguirre Polo y por su nieto don José Aguirre Espejo.

Residían sus hijos y demás familia nuestro sentido yerno.

La gran actriz del cinema POLA NEGRÍ en su mejor creación CONFESIÓN.—Película Paramount.—Hoy sábado.—Gran Teatro.

En la Escuela Normal de Maestras

Conferencia

Ayer, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras se celebró una conferencia a cargo del alumno del cuarto curso don Antonio Cañete de Cádiz, que disertó sobre Vicente Blasco Ibáñez, al que él llamó el inmortal Cervantes contemporáneo.

El señor Cañete, en párrafos eloquentes y amena, puso de manifiesto algunos datos sobre el autor de «La Barbera» y «La Horda» e hizo un superficial estudio de todas sus obras, en especial de «Brieg y Arenas», «Luna Basmar», «Entre nubes», «Cañas y barro» y «Los maestros mandan».

Para publicar sus novelas de guerra como «Los Cuatro gitanos del Apóstol», «Mare Nostrum» y «Los enemigos de la mujer», nos dijo el conferenciante q. e. Blasco visitó el teatro de la sangrienta tragedia europea y asimismo nos expuso su criterio sobre el autor de «En busca del gran K.».

Al terminar el conferenciante recibió el merecido aplauso del auditorio.

No dejó de admirar CONFESIÓN, creación insuperable de POLA NEGRÍ, la eminentísima actriz.—Hoy sábado en el GRAN TEATRO.

DE SOCIEDAD

Ha salido para su casa de Madrid la distinguida señora doña Paula Vázquez de la Plaza, viuda de Figueras.

—Anoche contrajeron matrimonio la bella señora María de Lourdes Belmonte Fernández de Córdoba y su primo don Ricardo Belmonte Vázquez, marqués de Santa Rosa.

Les deseamos éxitos sin igual en su nuevo estado.

Nuevo Restaurante Miguel Gómez
Marqués de Boí 5 (entre Morillos). Tel. 2308
Plato del día: Chuleta de ternera a la Bretaña.

Restaurante El Jardín-Bar
Vicente Rivero (entre Plata). Teléfono 288
Servicio económico.—Bebidas y
doméstico y con puntillitas.
Plato del día: Ternera a la jardinería.

España Bar y Restaurant montado a la medida
de Francisco González, Gran Capitán, 416
Teléfono 1819
Servicio económico por cubiertos y a la carta
dentro y fuera de la población.

Royal Exchange Assurance
Seguros de Incendios
Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Archibar.

Compañía Ibero-Americana de publicaciones Cervantes

Los senderos de la locura, por el Dr. César Juarrés

Acaba de aparecer otro libro del doctor Juarrés. Ha traído obras sobre temas tímicos literarios o vulgarizadores empleados un espíritu que unido a un dominio absoluto a la prosa y el verso en la forma. En las páginas de «Los senderos de la locura» se juntan estos diversos valores y capacidades en la más espléndida de la síntesis. Campana adorna los libros del Dr. César Juarrés una obsoleta santidad mental, un absoluto equilibrio que él pretende extender entre sus lectores.

«Los senderos de la locura» es una guía de conducta indispensable en un país como el nuestro donde las gentes tienen de la locura un concepto erróneo apoyado en una absurdura tolerancia, en una aburda indiferencia. Hay enfermos que viven en libertad a pesar de no sentir sus tendencias peligrosas. Viven al margen de toda previsión social y terapéutica, por la ignorancia de sus familiares. En este libro se trata de evitar tales horrores y es un manual de arte más fácil, de llamar a tiempo al alienista a quien se advierte el menor trastorno mental. De ahí la necesidad de que sea ampliamente difundido.

«Mis veintisiete prisiones», por Yvonne Bezonov

En la literatura russa posterior a la guerra el libro más interesante entre todos los documentales, es sin ninguna duda de éstas el de Yvonne Bezonov, donde se reúnen en sintesis perfectas, artística social y política, emociones, aventuras avvincentísimas, la vida en suma de su audaz y sereno contrarrelojismo que seguidamente muy de cerca por la muestra logra siempre por el valor y la astucia salvar los terriblemente impene-trables de las severas prisiones rusas.

Lo mejor de este libro es su sencilla veracidad que llega al lector en un estilo sobrio, cortado, orquestado, primativo que produce una profunda impresión de algo vivido.

No hay mejor escuela de virilidad que el relato de este adicto inextinguible que posea a poco de traerlo invitando en un solo interés de narración pura, ideal de la novela de aventuras para aplicar al lector con este poder mágico de impresión que hoy sólo tienen los libros y el film de Ruiz.

Gacetillas

Una conferencia

Esta noche, a las diez y media, en la casa número 12 y 14 de la plaza de la Alameda, pronunciará una conferencia para los chefes, sorductores de coches y sacerdos Celestino García, que tratará de los secretos tomados en el Congreso de los obreros del Aire Rodado y de la otra variedad de que se constituya el Comité Partidario de éstos.

El mejor de este libro es su sencilla veracidad que llega al lector en un estilo sobrio, cortado, orquestado, primativo que produce una profunda impresión de algo vivido.

No hay mejor escuela de virilidad que el relato de este adicto inextinguible que posea a poco de traerlo invitando en un solo interés de narración pura, ideal de la novela de aventuras para aplicar al lector con este poder mágico de impresión que hoy sólo tienen los libros y el film de Ruiz.

En un alocado de gitanos situado en el Callejón de Chuecas ascendieron ayer tarde varios muchachos, pegando fuego a las fomas del chico.

Al intentar apagar el fuego resultó que diferentes quemaduras el gitanillo de doce años de edad Antonio Moreno Biberna.

Fuiste asistido en la Casa de Socorro de quemaduras de segundo grado en ambos brazos y una mano, en la rodilla izquierda, en el antebrazo derecho, en el antebrazo derecho, en la cara y en la mano izquierda.

Dichas lesiones fueron salvidas de pronóstico reservado.

Al herido se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Ayuntamiento de Córdoba

Segundo concurso provincial de Bandas de Música

La Comisión de Fiestas y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con el objeto de contribuir al desarrollo de la actividad a la música y de acuerdo a ofrecer a la ciudad un espectáculo interesante, popular y culto, ha acordado celebrar con ocasión de la Festa de Nuestra Señora de la Salud, el segundo concurso de Bandas de Música de los pueblos de este provincia.

A pesar del éxito obtenido en el primer concurso celebrado el año 1927, que fue un ensayo de estos festivales, se observó una actitud de benevolencia dentro de la justicia civil, con que se ha dado el fallo por el Jurado evaluador, poniendo que el plazo para estudio de la obra obligada es corto y teniendo en cuenta que la reorganización de las Bandas de la provincia se inició en aquella fecha.

En consecuencia, las determinaciones del Tribunal se referirán al mérito relativo y no al absoluto de la actuación de las Bandas concursantes.

Por ello se ha designado como obra de interpretación obligada una sencilla y de carácter popular, sin embargo de que todas puedan desempeñar su competencia artística en la composición libremente elegida por ellas.

La Exma. Diputación provincial, atendrá siempre a todas las manifestaciones de cultura de la provincia y teniendo en cuenta la labor artística y social que realizan las Bandas de Música de los pueblos, verádeses esas noches en donde se resalte el oficio después del trabajo; ha prestado su cooperación, instituyendo un premio importante el mismo tiempo que surte una medalla para el director de cada Banda premiada.

Se advierte que en el caso de que no se inscriba número de Bandas suficiente para celebrar el certamen, este será suspendido, reconviniéndose acuerdo de ello el comité el plazo de admisión.

El concurso se celebrará el 18 de Mayo al 2 de Junio, anuncándose oportunamente la fecha exacta.

Se establecen los siguientes premios:

Premio de 3.000 pesetas del Excmo. Ayuntamiento y primera Medalla de la Exma. Diputación.

Segundo de 2.000 pesetas de la Excmo. Diputación y segunda Medalla de la misma entidad.

Tercero de 1.500 pesetas del Excmo. Ayuntamiento y tercera Medalla de la Excmo. Diputación.

Asociación de 600 pesetas.

Se observarán las condiciones que se derivan a continuación:

1.º Podrán intervenir en el concurso todas las Bandas de Música que tengan residencia en cualquier localidad de la provincia de Córdoba y en la capital excepto de las Bandas municipales y militares de ésta.

2.º Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones, que finalizará el 20 de Mayo a las doce horas.

3.º Al señor presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas se dirigirán las solicitudes de inscripción y cuantas consultas se refieran al concurso. Los directores de las Bandas firmarán las listas de inscripción, convirtiendo en ella la relación nominal de los profesores que constituyen la agrupación musical y los instrumentos de su cargo, más el título de la obra de libre elección que aquella se comprometa a interpretar.

Cuando las Bandas tengan alguna relación de dependencia con sus Ayuntamientos, en las solicitudes figurará la autorización firmada por el señor alcalde.

4.º No se permitirá que en las Bandas concursantes intervengan profesores extranjeros a la constitución de éstas. La Comisión de Fiestas y el Jurado quedan facultados para impedir que actúen las Bandas que no cumplan esta condición o para considerarlas fuera de concurso en el caso de la adjudicación de premios y accésit.

5.º Las Bandas interpretarán como obra obligada del concurso la fantasía "Pan y Tono" del maestro Barberí, editada por la Unión Musical Española, Calle de San Jerónimo, número 34, Madrid.

Los directores podrán hacer los arreglos que estimen oportunos para la mejor adaptación de la obra a los elementos de su Banda.

6.º Los directores de Bandas concursantes presentarán al Jurado una partida de la obra de libre elección que hayan de interpretar.

7.º El Jurado no declara a desfase ni favorece ninguno de los tres premios señalados, sosteniéndose éstos al mérito relativo. Sin embargo, podrá otorgar hasta cinco accésitos si el mérito de las Bandas que no obtengan los premios señalados, lo merezcan, pero advirtiendo que todos los accésitos serán de la misma categoría arribadas, numeradas.

dado por orden de inscripción las Bandas y los que resulten a no ser que alguna entidad se distinga y merezca especial mención.

8.º El importe de los premios y accésitos será entregados a los directores de las Bandas una vez que éstas celebren los concursos que les corresponda efectuar.

9.º Las Bandas deberán hallarse en esta ciudad en la fecha que se les señale, presentándose sus directores en el Juzgado correspondiente del Ayuntamiento para recibir las instrucciones complementarias.

10.º En el día del concurso se reunirán las Bandas en el lugar que se les señale e interpretando marchas se dispondrá por el itinerario que se les marque al sitio donde haya de efectuarse el concurso.

11.º El turno de entrada y el de actuación en el concurso se fijará por sorteo.

12.º Las Bandas que merezcan los tres primeros premios contratarán la obligación de celebrar un concierto público el siguiente día del concurso y las que obtengan accésitos actuarán la noche del certamen, en los lugares que previamente se les señale.

13.º Oportunamente será designado el Jurado que ha de asistir y adjudicar los premios, pero los nombres de los directores que lo constituyan no serán dados a conocer hasta voluntariamente antes de la celebración del certamen. El solo hecho de ser recomendada cualquiera de las Bandas al Jurado será bastante para alcanzar a aquella del concurso.

14.º El fallo será dado a conocer a las dos horas de la terminación del certamen.

Los derechos de propiedad de la Sociedad de autores serán utilizados por las Bandas que obtengan los premios.

La obra obligada con guión y papeles puebla adquisición en los almacenes de música de esta capital.

Córdoba 25 de Abril de 1929.—El presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas, Manuel Baena.

Elevador multicelular "Caruelle",

El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando en esta capital y su provincia. Calle Pezo, Refoj, 1. Teléfono 2858.

Un alarde de buen gusto

Serán los abanicos que presente el domingo, en su exposición, la casa

Alfonso Tirado

Podrán intervenir en el concurso

1.º Podrán intervenir en el concurso todas las Bandas de Música que tengan residencia en cualquier localidad de la provincia de Córdoba y en la capital excepto de las Bandas municipales y militares de ésta.

2.º Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones, que finalizará el 20 de Mayo a las doce horas.

3.º Al señor presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas se dirigirán las solicitudes de inscripción y cuantas consultas se refieran al concurso. Los directores de las Bandas firmarán las listas de inscripción, convirtiendo en ella la relación nominal de los profesores que constituyen la agrupación musical y los instrumentos de su cargo, más el título de la obra de libre elección que aquella se comprometa a interpretar.

Cuando las Bandas tengan alguna relación de dependencia con sus Ayuntamientos, en las solicitudes figurará la autorización firmada por el señor alcalde.

4.º No se permitirá que en las Bandas concursantes intervengan profesores extranjeros a la constitución de éstas. La Comisión de Fiestas y el Jurado quedan facultados para impedir que actúen las Bandas que no cumplan esta condición o para considerarlas fuera de concurso en el caso de la adjudicación de premios y accésitos.

5.º Las Bandas interpretarán como obra obligada del concurso la fantasía "Pan y Tono" del maestro Barberí, editada por la Unión Musical Española, Calle de San Jerónimo, número 34, Madrid.

Los directores podrán hacer los arreglos que estimen oportunos para la mejor adaptación de la obra a los elementos de su Banda.

6.º Los directores de Bandas concursantes presentarán al Jurado una partida de la obra de libre elección que hayan de interpretar.

7.º El Jurado no declara a desfase ni favorece ninguno de los tres premios señalados, sosteniéndose éstos al mérito relativo. Sin embargo, podrá

otorgar hasta cinco accésitos si el mérito de las Bandas que no obtengan los premios señalados, lo merezcan, pero advirtiendo que todos los accésitos serán de la misma categoría arribadas, numeradas.

8.º El importe de los premios y accésitos será entregados a los directores de las Bandas una vez que éstas celebren los concursos que les corresponda efectuar.

9.º Las Bandas deberán hallarse en esta ciudad en la fecha que se les señale, presentándose sus directores en el Juzgado correspondiente del Ayuntamiento para recibir las instrucciones complementarias.

10.º En el día del concurso se reunirán las Bandas en el lugar que se les señale e interpretando marchas se dispondrá por el itinerario que se les marque al sitio donde haya de efectuarse el concurso.

11.º El turno de entrada y el de actuación en el concurso se fijará por sorteo.

12.º Las Bandas que merezcan los tres primeros premios contratarán la obligación de celebrar un concierto público el siguiente día del concurso y las que obtengan accésitos actuarán la noche del certamen, en los lugares que previamente se les señale.

13.º Oportunamente será designado el Jurado que ha de asistir y adjudicar los premios, pero los nombres de los directores que lo constituyan no serán dados a conocer hasta voluntariamente antes de la celebración del certamen. El solo hecho de ser recomendada cualquiera de las Bandas al Jurado será bastante para alcanzar a aquella del concurso.

14.º El fallo será dado a conocer a las dos horas de la terminación del certamen.

Los derechos de propiedad de la Sociedad de autores serán utilizados por las Bandas que obtengan los premios.

La obra obligada con guión y papeles puebla adquisición en los almacenes de música de esta capital.

Córdoba 25 de Abril de 1929.—El presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas, Manuel Baena.

Elevador multicelular "Caruelle",

El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando en esta capital y su provincia. Calle Pezo, Refoj, 1. Teléfono 2858.

Un alarde de buen gusto

Serán los abanicos que presente el domingo, en su exposición, la casa

Alfonso Tirado

Podrán intervenir en el concurso

1.º Podrán intervenir en el concurso todas las Bandas de Música que tengan residencia en cualquier localidad de la provincia de Córdoba y en la capital excepto de las Bandas municipales y militares de ésta.

2.º Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones, que finalizará el 20 de Mayo a las doce horas.

3.º Al señor presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas se dirigirán las solicitudes de inscripción y cuantas consultas se refieran al concurso. Los directores de las Bandas firmarán las listas de inscripción, convirtiendo en ella la relación nominal de los profesores que constituyen la agrupación musical y los instrumentos de su cargo, más el título de la obra de libre elección que aquella se comprometa a interpretar.

Cuando las Bandas tengan alguna relación de dependencia con sus Ayuntamientos, en las solicitudes figurará la autorización firmada por el señor alcalde.

4.º No se permitirá que en las Bandas concursantes intervengan profesores extranjeros a la constitución de éstas. La Comisión de Fiestas y el Jurado quedan facultados para impedir que actúen las Bandas que no cumplan esta condición o para considerarlas fuera de concurso en el caso de la adjudicación de premios y accésitos.

5.º Las Bandas interpretarán como obra obligada del concurso la fantasía "Pan y Tono" del maestro Barberí, editada por la Unión Musical Española, Calle de San Jerónimo, número 34, Madrid.

Los directores podrán hacer los arreglos que estimen oportunos para la mejor adaptación de la obra a los elementos de su Banda.

6.º Los directores de Bandas concursantes presentarán al Jurado una partida de la obra de libre elección que hayan de interpretar.

7.º El Jurado no declara a desfase ni favorece ninguno de los tres premios señalados, sosteniéndose éstos al mérito relativo. Sin embargo, podrá

otorgar hasta cinco accésitos si el mérito de las Bandas que no obtengan los premios señalados, lo merezcan, pero advirtiendo que todos los accésitos serán de la misma categoría arribadas, numeradas.

8.º El importe de los premios y accésitos será entregados a los directores de las Bandas una vez que éstas celebren los concursos que les corresponda efectuar.

9.º Las Bandas deberán hallarse en esta ciudad en la fecha que se les señale, presentándose sus directores en el Juzgado correspondiente del Ayuntamiento para recibir las instrucciones complementarias.

10.º En el día del concurso se reunirán las Bandas en el lugar que se les señale e interpretando marchas se dispondrá por el itinerario que se les marca al sitio donde haya de efectuarse el concurso.

11.º El turno de entrada y el de actuación en el concurso se fijará por sorteo.

12.º Las Bandas que merezcan los tres primeros premios contratarán la obligación de celebrar un concierto público el siguiente día del concurso y las que obtengan accésitos actuarán la noche del certamen, en los lugares que previamente se les señale.

13.º Oportunamente será designado el Jurado que ha de asistir y adjudicar los premios, pero los nombres de los directores que lo constituyan no serán dados a conocer hasta voluntariamente antes de la celebración del certamen. El solo hecho de ser recomendada cualquiera de las Bandas al Jurado será bastante para alcanzar a aquella del concurso.

14.º El fallo será dado a conocer a las dos horas de la terminación del certamen.

Los derechos de propiedad de la Sociedad de autores serán utilizados por las Bandas que obtengan los premios.

La obra obligada con guión y papeles puebla adquisición en los almacenes de música de esta capital.

Córdoba 25 de Abril de 1929.—El presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas, Manuel Baena.

Elevador multicelular "Caruelle",

El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando en esta capital y su provincia. Calle Pezo, Refoj, 1. Teléfono 2858.

Un alarde de buen gusto

Serán los abanicos que presente el domingo, en su exposición, la casa

Alfonso Tirado

Podrán intervenir en el concurso

1.º Podrán intervenir en el concurso todas las Bandas de Música que tengan residencia en cualquier localidad de la provincia de Córdoba y en la capital excepto de las Bandas municipales y militares de ésta.

2.º Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones, que finalizará el 20 de Mayo a las doce horas.

3.º Al señor presidente de la Comisión de Fiestas y Fiestas se dirigirán las solicitudes de inscripción y cuantas consultas se refieran al concurso. Los directores de las Bandas firmarán las listas de inscripción, convirtiendo en ella la relación nominal de los profesores que constituyen la agrupación musical y los instrumentos de su cargo, más el título de la obra de libre elección que aquella se comprometa a interpretar.

Cuando las Bandas tengan alguna relación de dependencia con sus Ayuntamientos, en las solicitudes figurará la autorización firmada por el señor alcalde.

4.º No se permitirá que en las Bandas concursantes intervengan profesores extranjeros a la constitución de éstas. La Comisión de Fiestas y el Jurado quedan facultados para impedir que actúen las Bandas que no cumplan esta condición o para considerarlas fuera de concurso en el caso de la adjudicación de premios y accésitos.

5.º Las Bandas interpretarán como obra obligada del concurso la fantasía "Pan y Tono" del maestro Barberí, editada por la Unión Musical Española, Calle de San Jerónimo, número 34, Madrid.

Los directores podrán hacer los arreglos que estimen oportunos para la mejor adaptación de la obra a los elementos de su Banda.

6.º Los directores de Bandas concursantes presentarán al Jurado una partida de la obra de libre elección que hayan de interpretar.

7.º El Jurado no declara a desfase ni favorece ninguno de los tres premios señalados, sosteniéndose éstos al mérito relativo. Sin embargo, podrá

otorgar hasta cinco accésitos si el mérito de las Bandas que no obtengan los premios señalados, lo merezcan, pero advirtiendo que todos los accésitos serán de la misma categoría arribadas, numeradas.

8.º El importe de los premios y accésitos será entregados a los directores de las Bandas una vez que éstas celebren los concursos que les corresponda efectuar.

9.º Las Bandas deberán hallarse en esta ciudad en la fecha que se les señale, presentándose sus directores en el Juzgado correspondiente del Ayuntamiento para recibir las instrucciones complementarias.

10.º En el día del concurso se reunirán las Bandas en el lugar que se les señale e interpretando marchas se dispondrá por el itinerario que se les marca al sitio donde haya de efectuarse el concurso.

11.º El turno de entrada y el de actuación en el concurso se fijará por sorteo.



LUBRICANTES AMERICANOS
especiales para motores Diesel y AUTOMOVILES
Aceites tipo SONOLI a precio TASA
de todas marcas y
Neumáticos con el máximo descuento
Repuestos FORD
ACCESORIOS de todas clases para "autos"
Exportación a provincias
CONRAD ROCH. Paseo del Prado, núm. 46. MADRID
Apartado 7.025

AGRICULTORES!

Abonos con Nitrito de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigidos al «Comité del Nitrito de Chile». — Madrid. — Apartado 6.— Barquillo, 21.

Gran Fábrica de Sommiers SAN JOSE

Sommiers de todas clases y medidas, sin competencia posible, por su inmejorable calidad y precios.

Oficina y despacho: Jesús María, 1. Córdoba. Teléfono 241
ANTONIO DE LA TORRE VENZALA
—Se vende leña troceada a domicilio desde 10 arrobas.—

Hijo Sucesor A. Colinet

Avenida Medina Azahara, 10
Teléfono núm. 699. — Córdoba

Depósitos para aceites, agua y alcohol de 1 a 1.500 arrobas. — Bidones para el transporte. — Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artículos para molinoas aserraderos. — Utensilios para la leña.

Secciones especializadas en coquinas, termosifones, cañones de agua, conducciones de aguas por tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo. — Radiadores para automóviles, faros y guarda-lluvias. — Chapado. — Cristalero, vidrieras corrientes y artísticas. — Candelas, bájantes, etc.

Reparaciones. — Presupuestos gratis. — Única fábrica que importa todos los materiales directamente de Liverpool y Manchester (Inglaterra).

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de coloniales y cereales

Especialidad en garbanzos

Molina Sánchez, 1 (Campo de la Merced) — Teléfono 1330
Córdoba

AU CORSEY FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé ferma Imperio. Vajillas higiénicas para desayunos y entremeses del viernes o sábado, apreciadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. — Esta es una de las más adelantadas de las corsesteras de España.

Alfonso XIII, 38, principal. — Córdoba a

Se alquila desde el día piso principal, Plaza de la Cárcel, 3. Informarán en el mismo.

ROTULOS ESMALTADOS

Por sus precios y calidad inimitables, batió el record de ventas.

ENRIQUE DE OBREGÓN

sucesor de Serrano y Obregón.

Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 1470

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día un portal con trastero, propio para establecimiento en la calle Doce de Octubre. Dírala razón, en la misma calle en el taller de muebles de don Francisco Banco.

PISO. Se arrienda piso entresuelo exterior, con cinco habitaciones y cuarto de baño por término y otro interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

Se vende una plancha de tres años de granadas de clase inmejorable. Para verlos y tratar, en la huerta de Los Rosales, antes Balleseritos.

Cajones usados, de todos tamaños, venta Peso, 1. Teléfono 2358.

Solares. Se venden en la carretera del Brillante, frente a la ermita San Pablo. Informes, Obdulio Blanques, Reyes Católicos, 4, taller de mármoles, Córdoba.

Se arrienda en la huerta de San Pablo los pisos bajos, izquierda y derecha. Informes, Obdulio Blanques, Reyes Católicos, 4, taller de mármoles.

VACAS LECHERAS Se venden en la «Granja Eulalia». Hay vacas y novillas en producción, varias recién paridas; ganado joven y de buena clase; precio proporcional, trato corto y formal. El comprador puede ver el ganado que vaya a comprar. Informes, tienda «El Metro», Marmol de Bañuelos 2, y en Blanco Belmonte, 30, (antes Pedregosa).

Se arriendan pisos en la calle de Ramón y Cajal, núm. 6, desde San Juan en adelante. Precio y condiciones, Enrique Salas, calle Diego León.

Se vende establecimiento y casa por ausentarse la familia. Moriscos, 32.

FERNANDO GUIJO
DENTISTA
CONDOMAR, sin número.



Pc-Nic

PIDASE EN BARES CAFÉS ETC.

BEBIDA
ESPUMOSA
PRECIO 0'40
BOTELLA

SE ALQUILA un local con tienda y trastero, una habitación para vivir, mostrador y estantería en 50 pesetas, Costanillas, 63. Para tratar Comedias, núm. 5.

Se arrienda en el día piso alto con tres amplias habitaciones, cocina y galería con cierre de cristales. Se prefieren personas mayores. Razón, San Francisco, núm. 48 duplicado.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día el piso principal de la casa núm. 8 calle Pérez Galdós. Para tratar en la misma.

Se vende, en precio módico, Encinar, 11 piso de Jardines, obra completa, nueva, encuadrada y con gran jardín amparada. En la misma casa se realizan muebles. Gutiérrez de los Ríos, 37.

Vendo palmera, latón, baños de chapa y banco de platero. Para verlo, Conde Torres Cárdenas, 1 duplicado de 10 a 12.

José Roldán Castro (CORTIJO DE FAUSTO)
Carros de transportes Camioneta y carro para bocoyes. Ambrosio de Morales, 10. Teléfonos 1470 y 1657

SE ARRIENDA piso en la calle Gutiérrez de los Ríos y una casa de campo en Cerro Moriano. Dan razón, en 1. Joyería de Tiedra.

Venta de dos coches de los nombrados «Lando» y «Manolas». Duque Horachuelos, núm. 3.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa núm. 4 de la calle Hornos de Porras. Para precio y condiciones, Enrique Redel, núm. 1.

Bordado a máquina Se ofrece señorita para esta clase de bordado y punto de incrustación, en la calle Enrique Redel y 11 y 13 (antes Alamos), rápidas en los encargos y precios moderados.

SE VENDE un comedor, un gabinete de rejilla y una cama de madera con somier. Para verlo, de 10 a 12 y de 3 a 5, Osorio, 18.

Se venden para obras en la calle Gutiérrez de los Ríos, 1. Carrera de la Fazenda, núm. 1. Cuatruplicado.

SE VENDE SEVILLA, próximamente

y los cafés de Lorente, y los de la Exposición,

dicho po' -inteligentes-

no tienen comparación.

Venta exclusiva, Plaza San Andrés, Teléfono 2780.

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente. Ojo con las imitaciones y falsificaciones.

DE VENTA EN TODAS PARTES



Se arrienda desde 1.º de Mayo, un piso bajo sin inquilinos, con cinco habitaciones, en 25 duros metros cuadrados. Calle Blanco Belmonte, núm. 32.

SE ARRIENDA un piso, calle Infantes (próximo a la Puerta del Rincón). Razón, en la Portería de la misma casa

Señores empresarios de espectáculos. No hagan sus compras de sillas para la temporada de verano, sin antes pedir precios y ver las casas que se fabrican en el taller de Manuel Grandes, Ateliers 18, (Campillo de la Verdad).

TEJAR. Se arrienda en Almodóvar del Río a 200 metros de su estación, con carretera hasta la misma y buenas oficinas, con tres hornos para ladrillos y canales, desde 1.º de Mayo. Para tratar, con don Andrés Ortiz en Córdoba, calle Pintor Palomino, (Barrio de la Reina).

Se vende un casrado con fundas de cebra y estriadas, para verlos y tratar, José Zorrilla, núm. 7.

PERSIANAS La casa más importante y la que más vende, esteras, persianas, y portadas, casi a precios de miel. No comprar nada sin avisar a la casa de Francisco Candela Alfonso, Pilar, núm. 9.

Ama de cría primera con 17 años de edad, se ofrece para la casa de los padres. Razón, Pilar Jiménez, Barrio de la Cruz, 10, 29.

Se venden dos pares de jarras de cristal y una casa en el distrito de San Francisco, La Corrala, Román, Barrio, 17 de 9 a 11.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día del piso bajo de la casa B. Brito Pérez Galdós 2. Dírala razón, en la misma, y tratar en la querida.

Todas las Enfermedades de los OJOS y los PARPADOS curadas por la POMADA de la V. FARNIER Desde 1764 En el mundo entero

Particularmente la más famada en ESPAÑA en donde, desde 1817, atestacianas Judiciales afirman curas maravillosas. En todos los Droguerías y farmacias Exigir la firma: THEULER

DIARIO DE CORDOBA

Ochenta años de publicación no Interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Exterior. — Noticias de la capital y de la provincia. — Informaciones gráficas. — Celebración literaria.

— CORRESPONDENTES EN TODA LA PROVINCIA —

— AVISOS DE ANUNCIOS —

EN 1. ^a PLANA.	1'00	1'00
GACETILLA Y ANUNCIO entre gacetillas.	0'80	0'80
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	0'45	0'45
en «Avíos típicos».	0'40	0'40
corriente.	0'85	0'85
ANUNCIO intercalado en la Información teatral.	0'80	0'80
corriente.	0'25	0'25
EN 4. ^a	0'10	0'10
MÍNIMO por inserción. Para la 1. ^a plana, 2'00; para la 2. ^a plana, 1'00; para la 3. ^a plana, 0'60, y para la 4. ^a plana, 0'80.		

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de página en adelante, precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés. 25 %.

MINIMO por inserción. Para la 1.^a plana, 2'00; para la 2.^a plana, 1'00; para la 3.^a plana, 0'60, y para la 4.^a plana, 0'80.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de página en adelante, precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peso por el anuncio de defunción de los suscriptores.

Si el suscriptor pagará la mitad de los precios de tarifa por los anuncios de misas de cualquier persona de su familia.

Grande los anuncios fijados de interesante en la 3.^a plana, sin embargo en función del contenido, la tarifa se cobrará en los mismos casos correspondientes anteriormente.

TARIFA de esquelas mortuorias y de misas

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm) Varilla corrugada Encabezando las dos primeras columnas y del centro.

Ptas. 100 cada

80 2

60 3

40 4

15 5

Al pie de la plana. En el lugar que permite la composición de la misma.

En el lugar que permite la composición de la misma.

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plaza, en cuya caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Por la esquela mortuoria del suscriptor se rebaja la mitad de los precios de tarifa.

El suscriptor pagará la mitad de los precios de tarifa por las esquelas mortuorias de las personas de su familia que no estén en la otra parte de su familia.

Grande los anuncios fijados de interesante en la 3.^a plana, sin embargo en función del contenido, la tarifa se cobrará en los mismos casos correspondientes anteriormente.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peso por el anuncio de defunción del suscriptor.

Si el suscriptor pagará el anuncio de defunción de las personas de su familia que habitan con él y por los anuncios de sus

miembros de su familia que no habitan con él.